

**REUNIÓN DE COMITÉ EVALUADOR
PROYECTO TEAM BARRANQUILLA 2025.
ACTA N° 003**

CIUDAD	Barranquilla	FECHA	Viernes 11 de julio 2025
LUGAR	Secretaría Distrital de Recreación y Deportes	HORA	08:00 Am.
TEMA	Presentación del balance de revisión de carpetas y ampliación del plazo de publicaciones de resultados		

Siendo las 8:00 a.m. del viernes 11 de julio de 2025, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se reunieron los miembros del Comité Evaluador del proyecto TEAM BARRANQUILLA 2025, creado mediante el Decreto No. 0346 del 12 de mayo de 2025.

El propósito de la reunión fue presentar el balance de la revisión de carpetas y la verificación de requisitos correspondientes a la Convocatoria Pública para la Asignación de Estímulos Especiales a los Atletas del Distrito – TEAM BARRANQUILLA 2025, en el marco del proceso de evaluación de la documentación radicada por los aspirantes, garantizando en todo momento la transparencia, objetividad y rigor técnico en la selección de los beneficiarios.

Así mismo, se abordó la ampliación del plazo para la publicación de los resultados, con el fin de dar continuidad ordenada al proceso y asegurar que todos los postulantes cuenten con igualdad de condiciones dentro de la convocatoria conforme a los procesos de revisión.

COMITÉ EVALUADOR

1. **DANIEL TRUJILLO TOVAR** – Secretario Distrital de Recreación y Deportes.
2. **JOSÉ DAVID VECINO MARTÍNEZ** – Asesor de Despacho.
3. **JUAN JOSÉ ALONSO** – Asesor de Despacho.

Verificado el quórum requerido, se dio inicio formal a la sesión.

En calidad de invitados especiales asistieron:

1. **JUAN FELIPE ROBERTO GUZMÁN** – Jurídico, Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.
2. **KEVIN ANDRÉS HENNESSEY GARCÍA** – Contratista, Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

La reunión fue moderada por el Dr. JUAN FELIPE ROBERTO GUZMÁN, quien tuvo a su cargo la documentación y levantamiento del Acta correspondiente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. PRESENTACIÓN DEL BALANCE DE LA REVISIÓN DE CARPETAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Conforme a lo consignado en las Actas N° 001 y N° 002 del Comité Evaluador del proyecto **TEAM BARRANQUILLA 2025**, en las cuales se dejó constancia de la recepción y revisión inicial de las postulaciones presentadas en el marco de la Convocatoria Pública para la Asignación de Estímulos Especiales a los Atletas del Distrito – TEAM BARRANQUILLA 2025, en la presente sesión se procede a

continuar con el análisis de las carpetas pendientes de verificación, dando así continuidad al proceso evaluativo y garantizando la transparencia, objetividad y rigor en la selección de los beneficiarios.

En este sentido, se deja constancia de lo siguiente:

- A. En el Acta N° 001 se registró la recepción total de doscientas noventa y cuatro (294) postulaciones.
- B. En el Acta N° 002 se presentó el balance preliminar de ciento noventa y cuatro (194) carpetas revisadas, quedando pendientes cien (100) para su verificación.

Una vez revisadas las cien (100) postulaciones restantes, se obtuvo el siguiente resultado:

- **RELACIÓN DE POSTULACIONES COMPLETAS: 33**
 - De las 33 postulaciones completas, 25 cumplen los requisitos y son aceptadas en el TEAM BARRANQUILLA 2025
 - De las 33 postulaciones completas, 8 no acreditan logros deportivos suficientes, razón por la cual no cumplen con los criterios de selección.
- **POSTULACIONES REPETIDAS: 23**

De las 100 postulaciones revisadas, se verificó que 23 postulaciones corresponden a radicaciones duplicadas, por lo que no serán consideradas dentro de la evaluación.
- **POSTULACIONES INCOMPLETAS: 44**

Se verificó que de las 100 postulaciones revisadas, 44 postulaciones corresponden a radicaciones presentadas dentro del plazo establecido, pero que adolecen de documentación subsanable conforme a los criterios de la convocatoria. En consecuencia, y de acuerdo con lo señalado en la cartilla de participación, los postulantes dispondrán de un plazo de **tres (3) días hábiles**, contados a partir de la expedición del oficio de respuesta a su postulación, para allegar la documentación faltante exigida.

Con este balance se da por culminada la revisión de la totalidad de las 294 postulaciones radicadas. De ellas, 156 cumplen los requisitos y son aceptadas en el TEAM BARRANQUILLA 2025, mientras que las restantes fueron clasificadas como no aptas, incompletas, extemporáneas o repetidas, conforme a los criterios definidos en la convocatoria.

Adicional a lo anterior, se deja constancia de que las postulaciones identificadas como incompletas se encuentran dentro del término de tres (3) días hábiles para ejercer el derecho de subsanación, contado a partir de la expedición del oficio de respuesta a su postulación. Vencido dicho plazo, sin que se allegue la documentación exigida, dichas postulaciones serán catalogadas como incompletas de manera definitiva y no serán tenidas en cuenta dentro del proceso evaluativo.

2. CONSIDERACIÓN SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

En atención a que cuarenta y cuatro (44) postulaciones se encuentran actualmente dentro del término de subsanación de expedientes, el Comité Evaluador considera necesario y procedente ampliar el plazo inicialmente previsto para la publicación de los resultados definitivos de la convocatoria.

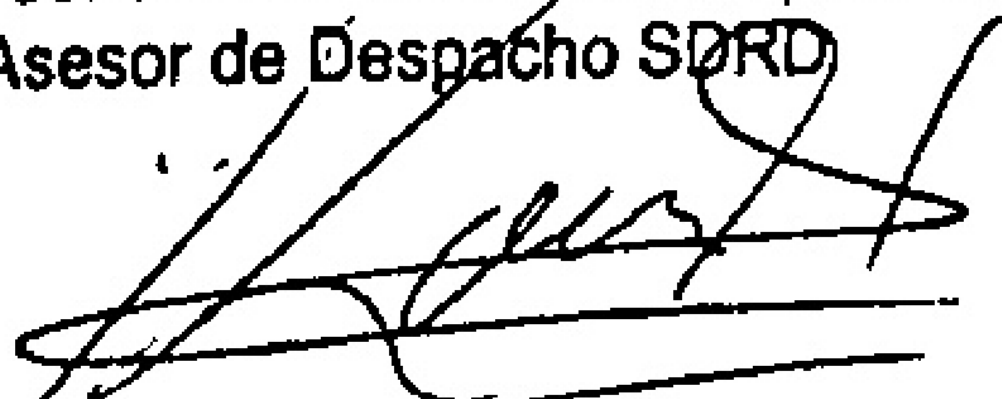
Esta determinación se sustenta en la necesidad de garantizar de manera plena el derecho de subsanación de los aspirantes, previsto en la Cartilla de Términos de la Convocatoria, el cual faculta a los postulantes para corregir o completar la documentación presentada, siempre que los errores u omisiones sean de carácter subsanable. Dicho trámite deberá efectuarse dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la comunicación oficial emitida por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en la que se notifique al interesado sobre las inconsistencias y se catalogue su postulación como incompleta.

En mérito de lo expuesto, y con el propósito de garantizar la igualdad de condiciones, la transparencia del proceso y el respeto de los plazos de subsanación, el Comité Evaluador resuelve ampliar la fecha de publicación de los resultados definitivos hasta el día 18 de julio de 2025.

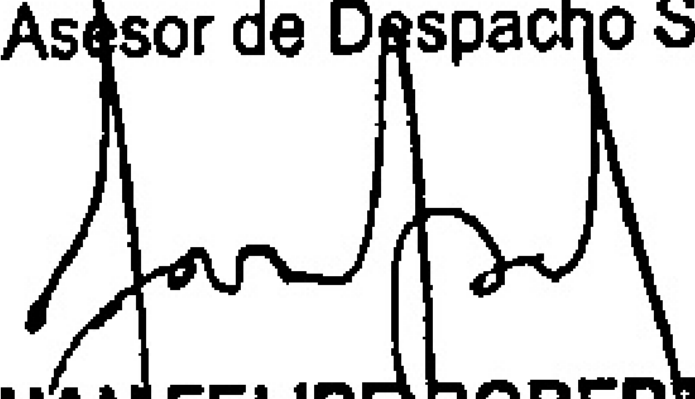
Una vez concluidos los asuntos pertinentes, se declara finalizada la reunión a las 10:00 a.m. del 11 de julio de 2025. Se informa a los miembros que la próxima reunión se celebrará el miércoles 16 de julio de 2025 de acuerdo a los compromisos establecidos en la presente acta


DANIEL TRUJILLO TOVAR
Presidente del Comité Team Barranquilla 2025
Secretario Distrital de Recreación y Deportes.


JOSÉ DAVID VECINO MARTÍNEZ
Miembro del Comité Team Barranquilla 2025
Asesor de Despacho SDRD


KEVIN ANDRÉS HENNESSEY
Contratista Invitado
Secretaría Distrital de Recreación y Deportes


JUAN JOSÉ ALONSO
Miembro del Comité Team Barranquilla 2025
Asesor de Despacho SDRD.


JUAN FELIPE ROBERTO GUZMAN
jurídico - Secretaría Distrital de Recreación
y Deportes